



Yeda a D<sup>os</sup> & Abud & mil ochocientos veintinueve  
 unido el Ayuntamiento en sus salas capitulares, compuesto  
 de los S<sup>rs</sup>. q<sup>z</sup> abajo se escriben, se dio cuenta del prudente  
 oficio del Sr. D<sup>o</sup> del R. Acuerdo, fha veinteycuatro  
 de Marzo ultimo.

Secretaria del  
R. Acuerdo.

El R. Acuerdo de esta  
 Chanc<sup>a</sup> ha acordado si tiene que  
 q<sup>z</sup> V. V. pongan inme  
 diatamente exposicion  
 ad<sup>n</sup> Pasqual spuchetado el Ayuntamiento  
 del empleo de Indio  
 p<sup>or</sup> gral de esas  
 quien a creditando la posesion  
 lo enerva sup. use  
 sera de hecho enfor  
 ma para exponer  
 rante.

Lo que comuni  
 co a V. V. para su  
 puntual cumpli  
 miento, de q<sup>z</sup> daran aviso.

Dios que a V. V.  
 m<sup>o</sup> a. Praxador  
 y Marzo 24 de 1829.

D<sup>n</sup> Manuel Maria  
 Segura  
 Martin  
 Pedro Forster  
 Carroig

6.

Yo el Sr. Ayuntamiento del Sr. D<sup>o</sup> de Yeda  
 Talari

